

COMUNICADO DE PRENSA 083/2013

www.hacienda.gob.mx

@SHCP\_mx

México, D. F. a 06 de noviembre de 2013

## PRESENTA SECRETARIO DE HACIENDA SORTEO DE "EL BUEN FIN"

 Junto con representantes de la iniciativa privada, el Secretario Luis Videgaray detalló que con este programa se busca incentivar la economía formal.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, presentó el Sorteo para incentivar el uso de medios electrónicos de pago durante "El Buen Fin", con el cual el Gobierno de la República apoya un esfuerzo en conjunto con la iniciativa privada, para estimular el crecimiento de la economía.

El Sorteo de "El Buen Fin" consiste en la oportunidad de ganar el reembolso en efectivo del total de las compras que se hagan durante "El Buen Fin", hasta por 10 mil pesos.

El Sorteo está dirigido a todos los consumidores finales (personas físicas) que compren en establecimientos formales y paguen mediante tarjeta de crédito o débito, en el período de "El Buen Fin", que se celebrará del 15 al 18 de noviembre

Se otorgarán 74,500 premios con un valor total de 250 millones de pesos, con base en los números de autorización de cada compra a partir de 250 pesos. Se podrá obtener un premio por cada tarjeta.

El Sorteo "El Buen Fin" se realizará en un evento público el 2 de diciembre próximo, mediante una selección aleatoria de las operaciones de compra, a través de un mecanismo electrónico autorizado por la Secretaría de Gobernación.

Los participantes podrán verificar su participación y premio en el portal de internet del SAT, capturando el número de autorización de la operación de compra.

Para los ganadores, los reembolsos —de hasta 10 mil pesos— se harán por cuenta del Gobierno de la República a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, directamente con cargo a las tarjetas de los participantes y ganadores, entre el 9 y 20 de diciembre de 2013.

El Dr. Videgaray Caso también precisó que para promover el uso de medios electrónicos de pago, y con el objeto de que los servidores públicos puedan beneficiarse de "El Buen Fin", se pagará el equivalente a 40 días de aguinaldo, a partir del 15 de noviembre, a todos los trabajadores de la Administración Pública Federal.

Por su parte el Mtro. Jorge Dávila Flores, Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio mencionó que la idea de este sorteo es estimular el comercio formal y revertir el fenómeno de la informalidad. "Sabemos del reto formidable de conjuntar los esfuerzos de la iniciativa privada en "El Buen Fin", que se ha consolidado como un mecanismo eficaz para reactivar sanamente el mercado interno y dinamizar la economía", expresó.

En su intervención, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial Gerardo Gutiérrez Candiani, señaló que ésta es "una señal tangible de que el diálogo y el trabajo conjunto entre el sector público y



COMUNICADO DE PRENSA 083/2013

www.hacienda.gob.mx

@SHCP\_mx

el privado, tiene consistencia y voluntad constructiva para generar sinergias en una dinámica de ganar-ganar". "El Buen Fin", dijo, es ejemplo claro de esta disposición, que redunda en efectos positivos para todos los consumidores, comercios y empresas de todos los giros, ya sea de manera directa e indirecta, como estímulo al mercado interno y por extensión para millones de ciudadanos.

En la presentación también estuvieron el Lic. Javier Arrigunaga Gómez del Campo, presidente de la Asociación de Bancos de México y el Lic. Vicente Yáñez Solloa, Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

2° PISO